

Lugo, un mes... 1 pta.
Fuera, trimestre... 4 »
Ultramar, trimestre... 12'50 »
Portugal, trimestre... 3'50 »
Extranjero, trimestre... 9 »
Número del día... 0'10 »
Número atrasado... 0'25 »

Diario de Lugo

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Sábado 15 de Marzo de 1884

Núm. 2.228

INTERESANTE.

Acaba de recibirse una partida de consideracion de azufre refinado, en polvo y en canutillo, á precios sumamente baratos. Las personas que lo necesiten podrán dirigirse á los señores Lopez, Perez y Compañía, del comercio de esta capital.

Herrería de Orrios

Se arrienda por cuatro ó más años, á contar desde el 26 de Julio próximo, la fábrica de hierro, con su casa y diestros, titulada la Nova ó de Orrios, sita en el distrito de Caurel, partido judicial de Quiroga, y propia de la casa de Campomanes. Dirigirse al administrador de la misma en Dompniñor del Incio, D. Ignacio Lopez y Orozco.

Se arrienda la casa número 2 de la calle de la Catedral en esta ciudad: tiene jardín, buenas cuadras y paneras. En la misma darán razon.

Las escuelas

de Artes y Oficios y las clases para adultos.

Útil é importante es difundir entre la gente del pueblo los adelantos de la industria, de la agricultura y de las artes en general, como tambien propagar las nociones y rudimentos de la historia natural, de la física, de la química aplicada á las industrias, de la mecánica y de otras ciencias populares, que son á la manera de elementos poderosos para facilitar y mejorar la mayor parte de los trabajos que se relacionan con las artes y los oficios por sencillos que estos sean.

Un artista que posee estos conocimientos halla más gusto en el trabajo, aprende á hacer las cosas no sistemáticamente como se las enseñaron, sino discurrendo y contribuyendo con sus conocimientos al perfeccionamiento de los objetos que constituyen su ocupación ó arte.

Así lo han comprendido las naciones que marchan al frente del mundo civilizado, fundando varias asociaciones que producen excelentes resultados y que extienden anualmente el beneficio de la instruccion de sus obreros, haciendo figurar su comercio y su industria como los primeros del Universo.

La primera nacion que comprendió la necesidad de dar al obrero cierta educacion industrial, fué Francia. El gobierno de la Convencion fundó en 1794 la escuela central de trabajos públicos, á la cual las exigencias del momento hubieron de dar un carácter militar.

En 1829, y merced á la iniciativa particular, se fundó en Paris la escuela central de artes y manufacturas que adquirió desde el principio gran desarrollo, y en cuyos bancos se sentaron alumnos de todas las naciones del mundo.

En 1854 la escuela central pasó á manos del Estado, y desde entonces no ha cesado un momento de prosperar, de tal suerte, que el Gobierno resolvió construir un nuevo edificio proporcionado á las necesi-

dades, siempre crecientes, del establecimiento, consignando en los presupuestos una suma de un millon 500,000 pesetas con este fin. Tambien contribuyeron con cantidades considerables la misma escuela y el municipio de Paris.

Alemania ha fundado, desde 1870 nueve escuelas técnicas, cuya organizacion y reglamento han sido en parte, tomados del de la escuela francesa. Hé aquí esas escuelas: Darmstadt, Brunswick, Aix-la-Chapelle, Carlsruhe, Stuttgart, Hannover, Dresde, Munich y Berlin.

La construccion de las dos primeras comenzó en 1870; pero la de Aix-la-Chapelle, aunque empezó en 1881, no terminó hasta 1879. Solo sus laboratorios de química analítica é industrial ocupan 4.000 metros cuadrados, y han costado 1.562.500 pesetas. Las de Carlsruhe y Stuttgart, contienen cada una 700 alumnos.

Las de Hannover, Dresde y Munich, ocupan espacios inmensos. Sólo el mobiliario de la primera ha costado 2.625.000 pesetas.

La alta escuela técnica en construccion en Berlin será muy superior á todas estas. Tendrá capacidad para 1.200 alumnos y 60 profesores. Para su construccion se han votado 10.000.000 de pesetas, sin contar el coste del terreno ni el mobiliario.

Suiza, para la enseñanza de las industrias que dependen de la electricidad, consagra 1.000.000 de pesetas anualmente, y en este camino le siguen casi todas las demás naciones de Europa.

Estas escuelas, á la vez que proporcionan una distraccion agradable, instruyen útil y necesariamente al artista y al obrero, que faltos de otros recursos encuentran en ellas un medio de perfeccionar su inteligencia y de adquirir conocimientos científicos muy importantes para mejorar su situacion y aprender á conducirse en sociedad.

España tambien cuenta con alguna que otra escuela de Artes y Oficios, pero todas incompletas para que el artista que asista á ellas pueda llevar los conocimientos perfeccionadores de su industria.

Y entretanto que los obreros permanezcan en la ignorancia completa de los adelantamientos de la industria, de los conocimientos técnicos y del perfeccionamiento de los métodos y de los instrumentos de trabajo, únicas ventajas que pueden obtenerse por la creacion de las escuelas de Artes y Oficios, la industria española no revivirá ni podrá tomar el impulso que en otras naciones tienen.

Ocupese el gobierno español de estas escuelas, en la seguridad de que todos ganariamos mucho con esta mejora filantrópica.

Un artículo de Castelar

Con el epigrafe *El amigo de sus amigos*, publica *El Globo* un artículo que toda la prensa atribuye al Sr. Castelar y que es un juicio de las relaciones del Sr. Cánovas con el izquierdismo.

Seguramente que dicho artículo será muy comentado, por la importancia de sus manifestaciones y por lo que pesan en nuestro movimiento político las opiniones de un hombre público tan respetable como es el jefe de la democracia histórica.

Para conocimiento de nuestros lectores damos á continuacion un extracto de dicho artículo:

«Como amigo de sus amigos—dice el articulista—se muestra el Sr. Cánovas con la izquierda; por deber indeclinable nuestro, hemos de contar á varios, no á todos, ciertamente, de los jefes que dirigen la democracia monárquica, cuánto pierden ahora entre los suyos con sus complacencias ministeriales; y al jefe del partido conservador, por su lado, cuánto pierde, á su vez, entre los suyos tambien, con sus preferencias democráticas.»

Después el Sr. Castelar, dice que el Sr. Cánovas para ser leal á sus principios, debe resistir á la democracia; y los izquierdistas, en respeto á sus doctrinas, no deben pactar con los conservadores, para no dar calor á una tendencia que estiman funesta.

«Como, pues,—añade—dan unos y otros el triste caso de aparecer, no adversarios siquiera entre sí, mútuos protectores y protegidos? Este fenómeno, singular en la historia, resulta de suyo tan absurdo, que ya el Sr. Cánovas pretende curarse en salud, falsificando la izquierda, como se vió en la reunion última del Senado; y ya la izquierda vuelve por su nombre y por sus tradiciones oponiéndose á esta falsificacion como se ha visto en las enérgicas y fundadas protestas de un democrata histórico tan importante y antiguo como el Sr. D. Cristino Martos.

Pocas veces en el mundo se habrá vista cosa de suyo tan extraña, como la manía, en que ha caído nuestro gobierno conservador de regir, no ya su propio partido, sino los partidos entre sí mas ancontrados y más opuestos á las ideas y á las tradiciones conservadoras.

Imaginaos el Papa organizando á los Interanos, el Sultán á los rusos, el Czar á los nihilistas, Napoleon á los ingleses, Alejandro á los persas, Damóstenes á los macedonios, y tendreis una idea del empeño absurdo en que nuestro bando conservador se ha metido.»

El Sr. Castelar se ocupa después del origen de la izquierda y de lo presto que sobre ella cayó el señor Cánovas para explotarla, y de las promesas que ahora le hace de herencia; manda—dice—más incierta que los premios gordos de la lotería.

Fustiga después el Sr. Castelar á esos espíritus inquietos que se van de un partido á otro, y que sin resistencias ni reservas, con una sencilla declaracion, de la república para á la monarquía, y del retraimiento al Gobierno; todo esto de mano maestra.

«Desde 1868 hasta la fecha—escribe luego—no ha cesado el tenaz litigio de los que juzgaban compatible la democracia y la monarquía con los que la juzgaban dicordes é incompatibles. Existió en la revolución, y existe hoy en la restauracion tambien esa competencia. De aquí, de tal causa permanente y primera, no de contingencias accidentales y segundas, se originó la izquierda liberal y democrática existente, con su programa de la Constitución del 69, cuyos artículos componen toda la trama del partido democrático monárquico, el cual no puede negar ninguno de los fundamentales sin negarse á sí propio, ni huir de ellos sin huir de sí mismo.»

La situacion Posada-Moret, dice el Sr. Castelar que fué de circunstancias, y que con las circunstancias ha muerto su significacion; y luego, fijándose el Sr. Castelar en la direccion que han vuelto á tomar los democratas monárquicos hacia sus antiguas ideas, exclama:

«Comprendemos que se haya el Sr. Cánovas asustado, y aunque haya retrocedido al ver el bando avanzado por demás, á quien deberá dejar su herencia, según sus compromisos y sus esfuerzos. Comprendemos que haya visto á un hombre de mucho valor, pero de pocas ideas, como el duque de la Torre, y le haya persuadido á cambiar cosa tan sustancial como la Constitución del 69, por cosa tan baladí relativamente como el discurso último de la Corona; pero no podia faltar quien volviera por las ideas democráticas (álude al Sr. Martos), y por tanto el Sr. Cánovas no tendrá

más remedio que perpetuarse por toda una eternidad en el poder ó dejarlo á los que profesan, como nosotros, la soberanía nacional immanente, los derechos individuales ilegislables, el Jurado popular, la libertad de cultos, la descentralizacion administrativa y el sufragio universal; que tales son los compromisos de la izquierda, siquier pesé á quienes quisieran aduiterarla, para que no resfriara las gracias conservadoras, ni disminuyera las esperanzas cortesanas.»

El Sr. Castelar discurre después largamente sobre la significacion del Sr. Martos, al que trata bien, y sobre lo que hicieron y no pudieron hacer los Sres. Sagasta y Posada Herrera, concluyendo de este modo:

«Como siempre las acciones se ajustan á las reacciones en su proporcion y medida, el partido liberal, viendo más reaccionario al partido conservador en este segundo periodo histórico de su mando, volverá él, mucho más democrático. Y sea cualquiera la fraccion de los liberales destinada en sus designios por la Providencia, para sustituir al Sr. Cánovas (que si los arraigados errores del Gobierno y las brutalidades múltiples de sus agentes continúan, bien pudiera ser la radical y utopista) vendrá por fuerza mucho más democrática y mucho más resuelta íntimamente á dilatar nuestros principios y restringir los contrarios. Por manera que ora sustituya la violencia, siempre temible, al Sr. Cánovas; ora le sustituya la legalidad, siempre deseable, su heredero ha de resultar, en consideracion á los desengaños presentes, mucho más avanzado, y por ende, mucho más cerca de nosotros, que los dos ministerios, quizás tímidos, cuya presidencia acaban de tener dos estadistas, de suyo tan prudentes como D. Práxedes Mateo Sagasta y D. José Posada Herrera.

De consiguiente el Sr. Cánovas se afana en vano por contrastar el destino y huir á la fatalidad. Nosotros tenemos una participacion principal en su herencia, sea quien quiera el heredero. Y esta participacion se acrecentará en proporciones iguales á su furia. Cuanto más crezca su odio, más crecen hoy nuestros títulos á la consideracion de los partidos avanzados, y mañana, sin duda, nuestro peculio de reformas y de progresos. Por manera que la política del Sr. Cánovas está condenada inevitablemente á un fracaso.»

Firmado por el señor conde de Canga Argüelles publica *La Union* un largo artículo relatando la intervencion del Sr. Pidal en el incidente del padre Mon.

Antes de adoptar el Sr. Cánovas determinacion alguna en el asunto por haber faltado el padre Mon al respeto debido á la familia real en la persona de S. M., la infanta Eulalia llamó al Sr. Pidal para oír su parecer.

«El Sr. Pidal manifestó que nada sabía del caso, aunque nada le sorprendía, dados los extremos á que con desobediencia de las autoridades eclesiásticas y menosprecio de las órdenes de Su Santidad, habían llegado los que pretenden monopolizar el catolicismo en España; pero que dado el caso, su opinion era que el Gobierno debía acudir á la autoridad eclesiástica para que esta autoridad se enterase, tomase cartas en el asunto y no se repitiese de nuevo el suceso.

El Sr. Cánovas desirrió al parecer del señor Pidal, y como quiera que el padre Montaña que predicar á las nueve de la mañana siguiente, el Sr. Pidal creyó necesario poner aquella misma noche en conocimiento del señor cardenal arzobispo de Toledo lo que ocurría y del buen acierto de su opinion, tuvo ocasion de cerciorarse con el aplauso que le tributó por ello el señor cardenal.

«Su eminencia el cardenal Moreno manifestó su más completa gratitud al Sr. Pidal por su intervencion en el asunto, se lamentó vivivamente de lo que pasaba, en salzó la piedad de la familia real y justificó por altas consideraciones la presencia de sus miembros en los espectáculos; agradeció al Sr. Pidal que le hubiese avisado á tiempo, le encargó diese las satisfacciones debidas al Gobierno y la seguridad de que se enteraría del asunto y de que suspendería el P. Mon su predicacion en los ejercicios del Sagrado Corazon, sustituyéndole otro sacerdote en el púlpito.»

Después se dice en el artículo;

que el cardenal en la segunda conferencia encargó al Sr. Pidal diera sus esplicaciones á S. M. y al Gobierno, que el padre Mon volvió á predicar en el oratorio por creer más prudente dar esplicaciones desde el púlpito á S. A. R., contando con que fuese á los ejercicios; que el Sr. Pidal se negó á oír al padre Mon, y que invitó al cardenal á que fuese á Palacio para ponerse de acuerdo sobre la mejor manera de terminar este asunto.

Recortes y noticias

Muestras de lo que es la política en España.

Por el distrito de Quintanar de la Orden se presentará candidato D. Alfonso Gonzalez, constitucional, y también lo hará el marqués de Mudela, conservador.

Pues bien, el Sr. Martos ha escrito á varios electores la siguiente carta que dá á conocer *El Correo*:

«Sr. D....»

Mi estimado amigo: En las próximas elecciones de diputados á Cortes, se presenta candidato por ese distrito el señor marqués de Mudela: V. sabe los muchos elementos con que cuenta en la mayoría de los pueblos, y esto solo sería bastante para que obtuviese un éxito feliz.

Sin embargo, para que pueda ser más brillante, ruego á V. con grande y vivo interés le preste su valioso apoyo, procurando obtenga el mayor número de votos en esa localidad.

Da á V. gracias anticipadas por este favor señalado su afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.—C. Martos.»

Para que el país se fie de los hombres políticos.

Un anciano médico, con numerosa familia y en la mayor indigencia, recorre estos días las casas de los más acreditados profesores de la ciencia de curar, entre los que cuenta antiguos condiscípulos, demandando una limosna para no perecer de hambre.

Este anuncio publica un colega y un poco más abajo leemos que en la pasada temporada de toros han ganado los diestros algunos cientos de miles de reales.

Esa es la diferencia entre la ciencia y el arte.... de Cúchares.

Cortamos de un colega:

«El cambio de ayuntamiento se ha celebrado en La Seca de un modo incalificable. Se dispararon tiros y cohetes, hubo cantos de trágala, música, pedradas á las puertas y cristales de algunas casas y algo más que no es prudente decir hasta que se confirme del todo. El hecho es que el alcalde destituido ha recibido el viático y que han ingresado nueve vecinos en la cárcel de Medina del Campo.»

Es de ritual celebrar la posesion del nuevo ayuntamiento con tiros y cohetes, y palos y pedradas.

De manera que tal vez llegue el día en que al participar el nombramiento se diga:

Lo que participo á V. para que tome posesion, con los consabidos disparos y trancazos y si fuere conveniente con el degüello de los individuos de la anterior corporacion.

De La Correspondencia:

«Los vestidos más baratos que ha hecho Worth para el baile de los duques de Fernan-Núñez, cuestan cinco mil francos.

«Veinte mil reales gastados en el traje que se luce solo una noche! Estas cuentas del famoso modisto francés son más eficaces contra el lujo que el más severo sermón.»

¡Mil duros el vestido más barato!

Es decir, la cantidad con que viven un año cinco familias; es decir, ganando mil pesetas el jefe de cada una.

Y cuenta con que todo este dinero fué á parar á Francia.

Ese es el proteccionismo.

Segun refiere el *Semanario de Igualada*, el entierro del Carnaval se ha verificado de la manera siguiente:

«En él se ridiculizaba de la manera más soez y brutal á una comunidad religiosa, vistiendo quince ó veinte cual si fuesen sa-

cerdotes que asistiesen á un entierro verdadero; el hisopo y el incensario también figuraban en tan asquerosa manifestacion. Un fulano cuyo nombre no queremos recordar, con un traje hasta indecente, iba ridiculizando á San Juan; otro, montado en un borrico y como si estuviese desnudo, daba á entender que estaba atado. mientras recibia de algunos de sus compinches alguno que otro azote, y hasta el carro fúnebre, en donde figuraba el Carnaval, iba escoltado cual si fuese el Santo Sepulcro.

Estos iban llevando una cruz; aquellos arrastrando un madero: los de más acá vistiendo de mujer que se halla en cinta; los de más allá salmodiando cantos, y todos tomando parte en un concierto infernal, asqueroso y nauseabundo.»

De seguro que la autoridad de Igualada que ha consentido esa indignidad, se apresurará á multar á un periódico porque censure con razon su gestion municipal.

¡Bueno debe ser el alcalde de Igualada!

Por cierto que es de notar que son conservadores los periódicos que más empeño muestran en tentar la ropa al elocuente jesuita.

Ya dijimos en el primer suelto que publicamos sobre el asunto, que este ilustrado hijo de Loyola tenia historia, de la que citamos dos datos.

Ahora *La Epoca* escribe lo siguiente:

«Hace ya días que, proponiéndonos publicar datos biográficos relativos al padre Mon, consultamos algun detalle relativo á cierto episodio de la vida del elocuente jesuita, cuando consagraba su ardor á la defensa del carlismo.»

De una carta que hoy recibimos del expresado amigo, tomamos los párrafos siguientes:

«Efectivamente, en Febrero del 78, el padre Mon predicó un sermón en Huesca con motivo de las exequias de Pío IX, y llevado de un arrebatado oratorio, maltrató á Napoleon, á Italia, á Leon XIII y al ejército francés, á quien calificó de ejército de Satanás, añadiendo que odiaba á los liberales con toda su alma, desde el vientre de su madre.

El gobernador lo puso en conocimiento del Gobierno, el cual dispuso que se le hiciera salir de Huesca, lo que no pudo verificarse por haberse marchado antes de recibir la orden, siendo detenido algun tiempo despues en Zaragoza.»

Y añade *La Integridad de la Patria*:

«Además, segun nuestras noticias, en Zaragoza predicó también el padre Mon, y dió tal carácter á sus sermones, que no solo el arzobispo de la diócesis, sino el padre provincial, le prohibieron que continuase ocupando la cátedra del Espíritu-Santo.»

Con estos párrafos han despedido ambos colegas al padre Mon.

Las cámaras de Austria-Hungria acaban de votar una ley concediendo indemnizacion á los que resulten perjudicados á consecuencia de errores en la administracion de justicia, y otra declarando exentos de contribucion á los propietarios de casas desalquiladas.

Hace muchos años que en España hemos votado esas leyes.

Así es que si se da el caso de que un ciudadano esté en la cárcel algunos meses y resulta inocente, le dan enseguida.... un par de millones lo ménos.

Correspondencia

Madrid 13.—*El Imparcial* desmintiendo la significacion y alcance que algunos diarios ministeriales atribuyen á la reunion de directores de periódicos, declara que reprobaba energicamente los ataques personales al rey, como reprobaba análogos ataques á un presidente de la república y los insultos á la religion.

Los fervientes partidarios de D. Práxedes Mateo Sagasta, no vacilan en hacer públicas manifestaciones de alegría, por el completo fiasco, que dicen han hecho todas las maquinaciones fraguadas contra el fusionismo, por una parte del izquierdismo apoyado por otra parte del elemento ministerial. Dichos sagastinos ántes la actitud belicosa en que la mayoría de la prensa izquierdista se ha colocado con respecto al Gobierno y contra los consejos del duque de la Torre, no se reservan en decir que la izquierda como partido desaparecerá muy pronto, y que las cosas volverán á su antiguo ser y estado; es decir que los constitucionales que de buena fé se afiliaron al izquierdismo en la creencia de que éste satis-

faria las necesidades que se dejaban sentir en la política, al ver las rivalidades implacables de sus más caracterizados personajes, no ocultan sus propósitos de restituirse á sus antiguos lares. Como algunos demócratas llegan, no solo á confirmar esta version, sino que van hasta dar á entender las probabilidades de que ciertos ex-ministros de esta procedencia, vayan pronto á formar al lado de Sagasta á poco que se demostre éste. Aseguran que el duque de la Torre se quedará solo con unos cuantos amigos que de nada le servirán, porque nada podrá constituir con ellos, segun la opinion de los demócratas á que hago referencia.

El resultado de la reunion de los directores de periódicos ya lo sabrá V. cuando esta carta llegue á sus manos, pues es tal el interés que ha despertado que me servirá del telégrafo.

A primera hora de la tarde el salon de conferencias del Congreso ha estado bastante concurrido y animado. El tema de las conversaciones no ha sido otro que el de la reunion de periodistas. Segun la opinion más general despues de darse cuenta del objeto de dicha reunion, que no es otro que el de procurar la defensa colectiva de los derechos de la prensa con absoluta exclusion de toda idea política, se propondrá que se nombre una comision en que deberán tener participacion todos los partidos políticos allí representados, para no dar lugar á susceptibilidades. Esta comision deberá estudiar con especial atencion el asunto de que se trata y enseguida proponer á la junta general lo que en su concepto debe hacerse para que los intereses y derechos de la prensa no sean conculcados. No se permitirá, segun se asegura, hablar nada de política, como único medio de hacer más eficaz los acuerdos que se tomen en bien de los intereses materiales que se quieren defender. *La Correspondencia de España* no se hará representar en esta reunion segun se ha dicho, por su índole especial de periódico noticioso circunstancia que le pone á cubierto de las contingencias que van á tratarse allí. Aunque un director de un periódico avanzado, se muestra inclinado á manifestar su opinion de que los acuerdos abarquen más puntos que el que queda expuesto, la mayoría está dispuesta á mantener el espíritu que presidió al convocarse la reunion, que como queda repetido es la defensa de los derechos de la prensa en general y nada más.

(El Corresponsal.)

Crónica de Galicia

El Sr. D. Evaristo Lonzo Lopez ha sido nombrado registrador de la propiedad del partido judicial de Cambados.

Ha sido nombrado médico-director del establecimiento de Alsásua (Navarra) el joven é ilustrado doctor en medicina D. Enrique Garcia Artime.

En la mañana del lunes ocurrió una sensible desgracia en un coche del tren descendente de Santiago.

A uno de los guardias civiles que acompañaban el mencionado tren desde Padron á Carril, se le disparó el fusil, quedando muerto instantáneamente.

Se ha resuelto que los honorarios que corresponden á los médicos civiles por el reconocimiento de marineros, son 2 pesetas 50 céntimos por individuo, ya concurran al reconocimiento uno ó más facultativos.

Dice *La Concordia* de Vigo:

«El domingo, cuando el destacamento de artillería de esta plaza se hallaba oyendo misa en la colegiata, el corneta del mismo que habia quedado arrestado en el castillo del Castro se fugó arrojándose por una de las troneras.

A pesar de la elevacion de la muralla no debió de sufrir daño alguno el atrevido corneta, pues ni el cabo que salió en su persecucion pudo verle ya, ni fué habido por ahora el desertor.»

El lunes último, á las nueve de la mañana, una comision del ayuntamiento de la Coruña hizo entrega al acandalado banquero Sr. da Guarda de los terrenos del Caramanchon, donde aquel señor se propone construir un edificio para Institut y Escuela de Bellas Artes.

Uno de estos días se verificará el replanteo de las obras del palacio provincial de Pontevedra, cuya operacion llevará á cabo el arquitecto D. Daniel Garcia Vaamonde, encargado de dirigir dichas obras.

El Sr. D. Eduardo Torrenteras, que se encontraba al frente de la contabilidad general de la compañía del ferro-carril de Orense á Vigo, ha sido nombrado jefe de movimiento y tráfico de la misma, pasando el Sr. D. Francisco Galí, á la Coruña, en calidad de Agente de la Compañía.

Los periódicos de Santiago publican una carta del señor marqués de Monasterio, manifestando su irrevocable resolucion de retirar su candidatura para diputado á Cortes en las próximas elecciones.

Hablábase—dicen del Ferrol—de desahucios cometidos en la exhumacion de un cadáver en el cementerio, y de la presencia de un notario que tomó acta del escandaloso suceso.

Tocan á su término los trabajos del ferro-carril á Pontevedra.

Asegúrase que se halla ya sentada definitivamente la via entre Redondela y Ponte Sampaio, habiéndose comenzado también á hacerlo desde el Ulló á dicha capital, á donde probablemente se llegará con dicho trabajo á fines del presente mes. La colocacion de los tramos de hierro sobre el puente de Sampaio y viaducto de Redondela está ya muy adelantada; de suerte que se espera fundadamente que en el próximo Mayo será un hecho la conclusion definitiva del mencionado ferro-carril.

La junta provincial de instruccion pública de Pontevedra, en su última sesion acordó nombrar una comision de su seno compuesta del inspector del ramo y director de la Escuela Normal de maestros, para que estudie y proponga á la corporacion lo que crea más conveniente á mejorar los locales de escuelas y habitaciones de maestros que en la actualidad no reúnan las condiciones al caso y que, segun relacion presentada por el primero, ascienden á 205.

Cosas locales

El señor alcalde.

Anteayer por la mañana una carretilla cargada con dinero era conducida por debajo de los soportales, abuso que quiso impedir el guardia municipal, trabándose por esto polémica entre éste y el propietario del dinero que se negaba á marchar por otro lado, como era debido, y se negó también á tomar en cuenta las indicaciones del guardia relativas á la multa, concluyendo el caso por ir al Ayuntamiento la persona aludida y al volver continuar la carretilla su camino sin novedad.

El hecho no es, ciertamente, de gran importancia; pero sí la tiene grave para nosotros por su significacion; y ya que muchas veces hemos censurado por su falta de energía á los agentes de la autoridad municipal, justo es que volvamos por su derecho pidiendo que se les mantenga en su autoridad cuando cumplen con su deber.

Una vez digimos en justa disculpa de esos agentes que mal pueden obrar con energía si ven que por sus superiores quedan desautorizados cuando se trata de personas de valimiento; y es muy natural que si cuando obran bien se les trata mal—que tratarles mal es no darles la razon cuando la tienen—nazca en ellos la indolencia y se digan: «Para qué hemos de esforzarnos en ser cuidadosos y vigilantes si, á más de perder autoridad, nos ganamos enemigos?»

Lo mismo que en otras ocasiones hemos censurado que quedaran sin correctivo los abusos de esos agentes por mantener un mal entendido principio de autoridad, del que jamás la arbitrariedad debe ser base; con igual razon y derecho hemos de censurar, que cuando aquellos cumplen su deber sin contemplaciones, se les desampare y prive de fuerza moral.

Al guardia municipal que el jueves desempeñaba su comision con justicia ¿qué autoridad y prestigio se le dá con semejante procedimiento? ¿Dónde está la fuerza moral de que él como todos necesitan estar revestidos para que se les obedezca?

Mucho sentimos tener hoy que repetir al señor alcalde lo que en otra ocasion le dijimos: Su Señoría ha perdido la fuerza moral, y cuando una autoridad pierde la fuerza moral.... Esto no se lo repetiremos á Su Señoría, porque bien lo comprende.

Hacemos justicia á las buenas condiciones, á la rectitud de los intentos, á la probidad del señor alcalde; pero todas estas cualidades y circunstancias están oscurecidas por una cierta debilidad que se revela en algunos actos.

Llevados del mejor deseo, en nuestro propósito de apoyar al señor alcalde contribuyendo á robustecer su autoridad, á levantar su prestigio, le hemos escitado á que sea enérgico y atienda solamente á la justicia y á los intereses públicos, sin más guia que la rectitud; y, con sentimiento lo consignamos, nada pudimos conseguir.

El señor alcalde no tiene fuerza moral para resistir imposiciones, ni para imponer él la justicia cuando debiera; parece que está cohibido, que es pesada la atmósfera en que respira y que le enerva.

Por él lo sentimos; por él, á cuyas condiciones hacemos entera justicia, y que podría dejar muy grata memoria de su administracion.

Nosotros, con la sinceridad que nos es propia, diremos al señor alcalde que su nombramiento fué recibido en la ciudad con general disgusto por razones que debemos omitir; que esa prevencion se desvaneció al ver que no era lo que se temía; el señor alcalde no está mal querido en el pueblo.

¿Qué le falta, pues, para ser un buen alcalde? Un poco de carácter, nada más que un poco de carácter; porque crea Su Señoría que las decisiones justas, enérgicas, rápidas, son siempre aplaudidas y contra ellas solo pueden argüir los envidiosos.

Un expediente que promovió escándalo en la opinión y del que más de una vez nos hemos ocupado, ofrece desde hace mucho tiempo ocasión para que el señor alcalde cumpla como bueno, demostrando que en la rectitud de su ánimo no influyen ciertas consideraciones.

Empero, ni las escitaciones de la prensa, ni las peticiones de algún concejal, han conseguido que ese asunto se mueva, dando lugar con esto á que muchos censuren acremente la parcialidad del señor alcalde, y á que los más digan refiriéndose á lo mismo.

—Parece que el alcalde está apesadado también.

A él le toca demostrar que nó.

De la comparación hecha entre los nacimientos y defunciones que han ocurrido en esta capital desde el 25 del anterior al 2 del corriente, resulta que los primeros ó sean los nacimientos, exceden á los segundos en número de 12: Es decir que los alumbramientos durante seis días ascendieron á 21, mientras que los fallecimientos se redujeron á nueve.

En los alumbramientos, 10 fueron varones y hembras 11.

De la clasificación de la edad de los fallecidos, aparecen formando mayor escala los de uno á cinco años así como los de 60 en adelante. Dejando de existir, seis por en-

fermedades frecuentes en la vida, dos por ataques á los órganos respiratorios y uno de tisis.

De la legitimidad de los nacimientos solo haremos excepcion de un varon.

Ayer ha nombrado el Cabildo, gobernador eclesiástico en Sede vacante al señor D. José Tomás Salgueiro dignidad de Chantre de esta S. I. Secretario del mismo, á D. Juan M. Carlón canónigo magistral, y dispensero, al canónigo D. José Rodríguez.

La noticia cundió con gran velocidad entre los aficionados á estos asuntos y como era natural, de la misma se hacian diferentes comentarios.

Suponian unos que el nombramiento de gobernador debía ser nada más que una confirmación del hecho ya por el difunto prelado, á favor del ilustrado Provisor señor Arenal, y otros por el contrario, explicaban el que ha tenido lugar por las luchas de integros y mestizos que dividen al cuerpo Capitular atribuyendo el triunfo á los primeros.

Sea de esto lo que quiera, el resultado es que noticiamos á nuestros lectores y con él al mismo tiempo que damos la enhorabuena á la Asociación de S. Vicente conocida por el *Ropero* por la buena acogida que entre ella tendrá, nosotros deseamos que esos nombramientos continúen las

buenas tradiciones establecidas en el gobierno de la diócesis por el prelado difunto de feliz memoria.

El precio de los granos en el mercado de anteayer fué el siguiente:

- Trigo fanega 78 reales.
- Centeno id., 52 id.
- Cebada id., 39 id.
- Maiz id., 79 id.
- Patatas 3'25 arroba.

El *Boletín oficial* del 13 contiene:

Dos resoluciones del gobierno civil anunciando segunda subasta para la venta de las minas de hierro nombradas *Natividad 1.ª* y *La Abundante*, sitas en las municipalidades de Riotorto y Fonsagrada respectivamente.

—Cuadro semanal de nacimientos y defunciones ocurridos en esta ciudad desde el 25 del anterior al 2 del corriente.

—Otra relativa á la clasificación del amianto comprendido dentro del decreto bases de 29 de Diciembre de 1868.

—Real decreto relativo al desestimiento de D. Mario Vazquez en el expediente de demasía á la mina de *San Antonio* término de Somorrostro, provincia de Vizcaya.

—Estado del precio-medio que en esta provincia han tenido los artículos de consumo durante el mes anterior.

Santos de hoy.—Stos. Raimundo y Meliton.

Píldoras Holloway.—Amigas fidedignas. ¿Quién no haría cualquier sacrificio para el restablecimiento de su salud? Pues bien, el medio de lograr este deseable objeto se presenta en la forma de las *Píldoras Holloway*, las cuales, atendida su eficacia, se vende á precios sumamente baratos. Esta medicina produce invariablemente los resultados más satisfactorios en los casos en que se encuentran desentoados los nervios ó entorpecida la digestión. Ella purifica la sangre, regulariza su distribución, fortalece el estómago, excita en el hígado una acción saludable, y remueve las numerosas afecciones desagradables peculiares á los intestinos ejerciendo en estos una dulce acción purgante. Enfermedades de la naturaleza más grave y que han resistido á todos los demás sistemas de tratamiento han cedido gradualmente á la administración de las *Píldoras Holloway*, en las que todo inválido encontrará su mejor amigo.

Servicio particular.

MADRID 13 9'50 (noche.)

Han sido nombrados consejeros de Estado los señores Campoamor, Romera y Quiroga Briz.

«El Globo» publica un artículo en el cual se excita á la coalición á los elementos liberales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Aparatos eléctricos

ILDEFONSO SIERRA

Proveedor de la Real Casa

Especialidad en eléctrico-medicinales, campanillas eléctricas, teléfonos y para-rayos. Material para líneas telegráficas y telefónicas. Instalación de gabinetes de física. Lobo, 8, duplicado, Madrid.

GRABADO R. JUAN LOPEZ PUGA.

14, Ronda de Santiago, 14.

Hace toda clase de grabados en bronce y acero de duración eterna. Grabados en boj como se deseen con economía y buen gusto.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

SELECTOS

vinos tintos y blancos á 1, 1'25 y 1'50 reales cuartillo. Garbanzos legítimos de Fuentesanco á 48 reales arroba, idem del Vierzo muy superiores, á 38 reales arroba ó á dos reales libra gallega.

Para vigiliás.

Conservas alimenticias en aceite y esca-beche, á precios arregladísimos. Calle de San Pedro, 66, esquina á la del Castillo.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DOCTOR DELGADO

Curá los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Deposito: Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Lugo: Farmacia del Sr. Rodriguez.

Precio de cada frasco, 24 rs.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Deposito: Comercio de Tato 43.—SAN PEDRO.—43.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

única casa en el ramo premiada en la Exposición de París CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. MADRID.

SUCURSAL. Montera, 8.

Miguel Lopez Gayoso.

9,—REINA, 9.—LUGO.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE

Premiada con medallas de bronce, plata y oro de 1.ª clase, en Exposiciones y corporaciones científicas. Es de gradísimo aroma para perfumar el pañuelo, para lociones y para baños y la mas barata que se conoce en el mundo. Única que da resultados positivos para evitar la caspa, curar los dolores de cabeza y para impedir la blandura y lagrimeo de la vista, empleada para en fricciones y es compresas en el primer caso y diluida en agua en el segundo. Es altamente higiénica, de perfume delicado y permanente y la más económica que se conoce en el mundo. Grandes botellas, de 3, 6 y 12 rs. De venta en toda farmacia y perfumaria bien surtida. Exigir la inscripción de **FARMACIA DE ORIVE, BILBAO**, en el vidrio y en la capsula, la firma **S. de Orive** en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica, y así se evita la falsificación.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA.

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia —SE CURAN— RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

DOLORES DE MUELAS

Se libra de ellos infaliblemente el que use con constancia el LICOR DEL POLO DE ORIVE, único dentífico acreditado en la higiene dentaria, que tiene probado, con una brillante historia de trece años consecutivos, ser el mejor de todos los conocidos. Único que calma los DOLORES DE MUELAS y que evita infaliblemente todas las dolencias de la dentadura. Un frasco dura 2, 4, ó 6 meses según uso. De venta: á 6 rs. frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rotulo de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica ningun frasco es legítimo.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día.

Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

Deposito de carbonos de piedra

NACIONALES E INGLESES

CORUÑA.

Se expenden magníficos carbonos de Gijón y Cardiff doble cribados de los más superiores, al precio de 160 reales tonelada de mil kilogramos equivalentes á 22 quintales castellanos, puesto en la Estacion de este ferro-carriil, libre de todo gasto. Dirijirse á los Sres. Indalecio Varela y Compañía, Canton Grande, 17, Coruña.

VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE venden dos casas terrenas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Darán razon en el almacen de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20.

VOLUNTAD DE SU DUEÑA SE arrienda el primer piso y bajos de la casa núm. 1.ª sita en la calle del Doctor Castro. En la del Campo del Castillo número 7, segundo piso darán razon.

SE ARRIENDAN LA TIENDA Y CASA sitas en la calle de San Pedro núm. 6. En la contigua núm. 4 darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 36 del bñrrio de San Roque. En la del número 45 del mismo bñrrio darán razon.

SE ARRIENDA Ó ALQUILA UNA DE las tiendas números 20 y 24 de la calle de San Pedro. En los bajos de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Traviesa. En los bajos de la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 4 de la calle de la Tineria. En la de Batitales, núm. 3, darán razon.

SE VENDE Ó ARRIENDA EN JUNto ó por fincas, un lugar acasado sito en Santiago de Pugas, libre de renta ó con ella según convenga. El procurador don Domingo Antonio Lage, San Roque, 33, dará razon.

SE ALQUILA LA CASA Y HUERTA, número 1.º, Plazuela del Colegio. Darán razon, Reina, 8, 2.º.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 sita en la calle de la Catedral. En la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 calle de la Ruanneva. El procurador Lage, San Roque, 33, dará razon.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES—SU NATURALEZA É HISTORIA

OBRA ESCRITA POR LOS SEÑORES

D. EMILIO CASTELAR, D. PEDRO DE MADRAZO, D. MANUEL MURGUÍA, D. FRANCISCO PÍ Y MARGALL,
D. PABLO PIFERRER, D. JOSÉ MARÍA OADRADO, ETC.

CON UN PRÓLOGO DE

DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos fotograbados, grabados al bój, dibujos á pluma, he-
liografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de Es-
paña, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y
demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 pá-
ginas á 4 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION

BARCELONA: En casa de los Editores DANIEL CORTEZO y C.^a Ausias-March, 95, y
principales librerías.

MADRID: En las principales librerías, centros de suscripciones y en la *Gaceta de los cami-
nos de hierro*, Magdalena, 6, principal.

PROVINCIAS Y ULTRAMAR: En casa de los señores corresponsales de la *Biblioteca Arte y
Letras*.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO

GASEOSAS - BICARBONATADAS - SÓDICAS - FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS.

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR
Y MEDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas agnas han cu-
radolas enfermedades siguientes: anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálcu-
los viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales,
cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres
graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica,
disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes cró-
nicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepa-
titis crónica, hiperemina viliar, hiperemia hepática, hipocondría, histerismo,
ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo,
leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pieló nefritis, polluria,
retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del es-
tómago. Pueden tomarse en todo tiempo y son las

Temporadas oficiales: de 1.^o de Abril á 15 de Junio y de 15 de
Setiembre á 30 de Noviembre

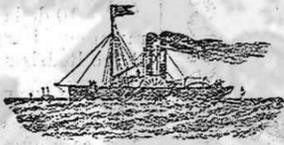
Estacion en el ferro-carril de Andalucía á diez horas de Madrid.—Coches á
la llegada de todos los trenes.—Fondas, Casas de huéspedes, Casino y recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas agnas á los
precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias,
fondas y restaurantes, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó
á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de Rodriguez Cortés.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Febrero de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-
Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

MINHO

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasaje-
ros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo
y Buenos-Aires.

1.^a Cámara REALES VELLON 2.800

2.^a Idem — 1.800

3.^a Idem — 900

1.^a Cámara REALES VELLON 3.130

2.^a Idem — 1.955

3.^a Idem — 1.000

El día 15 de Marzo de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el mag-
nífico vapor

MONDEGO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao
Durán, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIO

Y SUSTITUCION DE QUINTOS.

DE

A JOSÉ BÓVEDA,

San Fernando, 1.^o esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cobro de abonarés y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cru-
ces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representacion de
clases pasivas del Montepío militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y represen-
tacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro
de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento de exhortos. Gestion de asuntos ad-
ministrativos, expedientes de quintas, etc. Inscripcion de escrituras en el registro de la pro-
piedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del emprés-
tito de 175 millones. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas
clases en Madrid y provincias.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis gran-
des compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y
Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Orga-
ninas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos,
Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y
accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

PIEDRAS LEGITIMAS FRANCESAS

LA FERTÉ Y LA DORDOÑA.

A toda garantía y prueba; puestas en cualquiera de las estaciones del
ferro-carril de la Coruña á Monforte, diez pesetas ménos el juego que todos
los comercios de Galicia, que hasta hoy han anunciado dicho género.

Todos los que necesiten alguna piedra ó juego pueden remitir el pedido
detallando el diámetro, espesor y rayonado, así como la clase de molienda
á que se ha de dedicar.

2, PALACIO, 2

UNICO BIZAR DE LAS TRES B. B. B.

frente á la puerta de la Catedral.

Á LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de
PIEDRAS DE LA FERTÉ en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir
PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centímetros

» á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y con-
servarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio
Mendez, Plaza Mayor, número 10.



ELIXIR DENTRÍFICO

DE M. R. LAPELA.

Ceden enseguida los dolores de muelas más fuertes, con el uso de este dentrífico, como
lo atestiguan sus muchos consumidores; apenas cuenta tres años de existencia, cuando
obtiene una aceptación general. Es el dentrífico más infalible conocido hasta el día por
sus resultados positivos en los padecimientos odontálgicos.

Este Elixir además de sus propiedades curativas, calmantes y preservativas de la
boca, tiene la doble ventaja de ser anti-nervioso siendo por lo tanto muy recomendable
para las neuralgias; tiene un aroma sumamente agradable, disipa el mal olor de la boca,
conserva y restablece la blancura de los dientes.

PRECIO DEL FRASCO: 6 REALES.

6—CALLE DE LA CRUZ—6.

Curacion rapida y segura por el

ARSENATO-ORO DINAMIZADO

del Doctor ADDISON

de la Clorosis, de la Anemia, de todas las Enfermedades del Sistema nervioso
por rebaños que sean, de las Enfermedades crónicas de los Pulmones, etc.
Los Médicos más celebres han reconocido la fuerza curativa de este medicamento
y han declarado que es el primero y el más energético de los reconstituyentes.

EL FRASCO = 6 PESETAS

Los frascos que no lleven la Marca de Fabrica depositada y la firma *Gelin* Unico Preparador
de este Producto
deben rehusarse.

PARIS, Farmacia GELIN, rue Rochechouart, 38.

Deposito general para España: Almacén de Drogas de R. J. CHAVARRI, 37, calle de Atocha, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.